

PARA GENERAL CONOCIMIENTO

INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SUBROGACIÓN EN CONTRATOS DE TRABAJO

Nº Expediente: 2024/ASE/000688

Se procede a la publicación de la comunicación de la actual empresa adjudicataria del contrato, en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP, en la que se detalla que:

- **LOTE 1**: Mantenimiento de instalaciones de seguridad en Edificios Municipales: **SI** hay personal a subrogar, y se publican los datos facilitados al respecto por dicha empresa
- **LOTE 2**: Lote 2: Mantenimiento de instalaciones de seguridad en la Casa Consistorial: **NO** hay personal a subrogar en el lote